



FOLIO N° 13:

ACTA N° 5 - SESIÓN ORDINARIA N° 3. En la ciudad de Villa Allende, el día 20 de marzo de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Agostini Maria Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Gomez Miguel Martin, Mansilla Yofre Máximo, Vazquez Maria Soledad, Rodriguez María Alejandra, Banegas Marta Liliana, Brunetti Lourdes Maria y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Siendo las 18.32 horas, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 3 con los Concejales presentes, procederemos a tratar los siguientes Asuntos Ingresados que son: el primer punto NOTA INGRESADA POR CONCEJAL ARIAS - FECHA 13/03/2025. **Solicita licencia sin goce de haberes.** Concejales ustedes saben que la licencia se vota en el Concejo, así que les pido que votemos. Se vota. Aprobado por unanimidad. Como el Concejál pide la licencia a partir de hoy, son goce de haberes, Lourdes Brunetti se hace cargo. Bienvenida Lourdes. Ahora sí, estamos todos los Concejales. Seguimos con los siguientes puntos. Segundo punto, NOTA N° 05/25 - PRESENTADA POR CONSEJO DE CULTURA - FECHA 13/03/2025.- **Solicita apertura de Concejo Deliberante el día 17/03/2025 a las 18 hs para actividad conmemorativa.** Esto pasaría a Conocimiento y Archivo, ya le habíamos dado la autorización verbalmente. Se vota. Aprobado por unanimidad. Gracias Concejales. Tercero, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 14/03/2025. **Rendición de cuentas mensual de Ingresos y Egresos correspondientes a febrero de 2025.** Va a Hacienda y Gobierno como siempre si están de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. Cuarto, NOTA N° 06/25 INGRESADA POR VECINO DANTE MORENO - FECHA 14/03/2025. **Solicita nombrar una calle como "Héroes de Malvinas".** Creo que esto va a Conocimiento y Archivo, así que si están de acuerdo lo vamos a votar. Se vota. Aprobado por unanimidad. Cinco, NOTA N°

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



07/25 INGRESADA POR CONCEJALES BANEGAS Y LOZA - FECHA 18/03/2025. **Solicitan que por Secretaría se emplace al DEM para contestación de pedido de informe.** Ningún problema Concejales, normalmente lo que hacemos en estos casos es decirle al DEM por Nota, el plazo que le vamos a otorgar para el emplazamiento. Ustedes no han pedido un plazo. **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** es que no, Señora Presidenta. Recordemos que esto fue una nota con un pedido de informe que el Concejo aprobó el plazo inicialmente de 15 días hábiles. Al vencimiento de ese plazo, el Departamento Ejecutivo pidió una prórroga de 15 días hábiles más y eso fue lo que se otorgó. Acá no hay que otorgar ningún plazo más, porque ese plazo está en exceso vencido, porque fue aprobado en diciembre del año pasado, es decir que los 15 días hábiles que aprobó el Concejo de prórroga al pedido originario, ya están vencidos. Lo que hay que solicitarle al Ejecutivo es que mande la contestación, porque ya está vencido el plazo. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejal no hay ningún problema, no voy a pedir que fijemos un plazo y usted tiene razón. Así que lo que vamos a hacer, desde Secretaría es mandar una nota adjuntando el pedido de ustedes y que ellos tomen conocimiento. Desde Secretaría se enviará la nota. Y va a Conocimiento y Archivo, Secretaría se encarga. Seis, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 19/03/2025 .**Pone en conocimiento e invita a compulsar abreviada para la provisión de 250 postes con dos nomencladores c/u para la instalación en arterias de la Ciudad de Villa Allende. Apertura de sobres: 27 de marzo de 2025 a las 11 hs.** Toman conocimiento Concejales, lo pasamos a Conocimiento y Archivo. Se vota. Aprobado por unanimidad. Siete, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 06/25 - FECHA 19/03/2025. **Refrendando el acuerdo celebrado entre el DEM y el SOEMVA con fecha 19/03/2025.** Concejales, les propongo, es una moción que lo pasemos sobre tablas, si no, no hay tiempo, lunes

[Firmas manuscritas de los concejales y la presidenta]



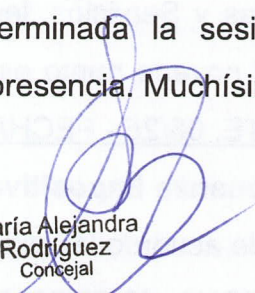
FOLIO N° 14:

es feriado, para liquidar los sueldos del mes, así que si están de acuerdo en que pase sobre tablas, les pido que voten y lo pasamos al Orden del Día. Se vota. Aprobado por unanimidad. Ocho, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 07/25 - FECHA 19/03/2025. Autorizando recomposición tarifaria solicitado por la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Villa Allende Limitada para el mes de abril 2025. Pasaría a Obras y Servicios, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. El noveno punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 08/25 - FECHA 19/03/2025. Derogando el inciso 4 del artículo 4 de la Ordenanza Impositiva Municipal año 2025. Pasaría a Gobierno y Hacienda si están de acuerdo les pido su voto. Y por último, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 19/03/2025. Remite para conocimiento copia certificada de Decreto 52/25 de fecha 12/03/2025 mediante el cual se modifica el nombre de partida 1.1.01.01.01.01.22 de presupuesto de egresos. Iría a Conocimiento y Archivo si todos están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Concejales, vamos al Orden del Día, que tiene como primer punto, APROBACIÓN DEL ACTA N° 4 – SESIÓN ORDINARIA N° 2- FECHA 13/03/2025.- si todos la han recibido, y la han podido leer y están de acuerdo, les pido su voto para aprobarla. Se vota. Aprobado por unanimidad. Dos, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 04/25 - FECHA 05/03/2025.- Estableciendo aplicación supletoria del Código de Edificación de la Ciudad de Córdoba, Ordenanza N° 9387/95 y sus modificatorias. Concejales, si están de acuerdo lo aprobamos. Creo que tiene dictamen, ¿no? **Pide la palabra la Concejala Rodríguez y dice:** si, tiene dictamen favorable de comisión por unanimidad. **Toma la palabra la señora presidente:** concejales de acuerdo a ellos, si están dispuestos vamos a pasar a aprobarla. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y por

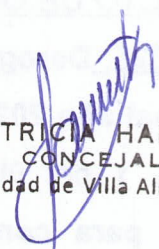
[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

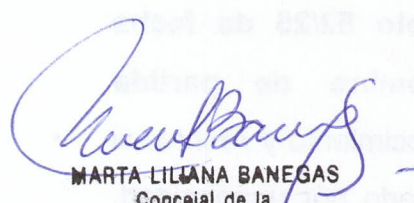


último que pasa sobre tablas al Orden del Día, PROYECTO DE ORDENANZA
INGRESADO POR DEM - EXPTE. 06/25 - FECHA 19/03/2025. Refrendando el
acuerdo celebrado entre el DEM y el SOEMVA con fecha 19/03/2025.
Concejales, han tenido tiempo de leerlo? Esto pasa sobre tablas, no tiene ningún
dictamen, pero si todos están de acuerdo les pido su voto por la afirmativa.
Muchas gracias. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar, damos por
terminada la sesión siendo las 18:50 minutos. Les agradezco a todos su
presencia. Muchísimas gracias Concejales. //////////////////////////////////////.

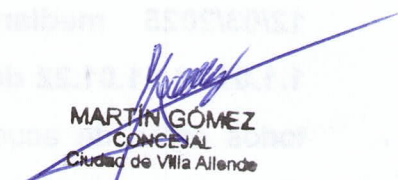

María Alejandra
Rodríguez
Concejal

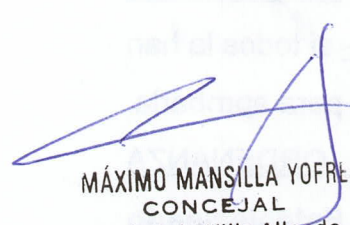

Dra. LOURDES MARIA BRUNETTI
CONCEJAL
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

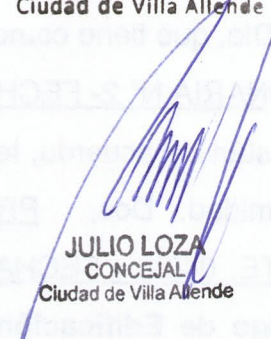

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

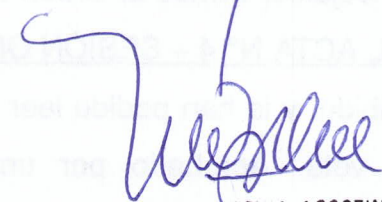

MARTA LILIANA BANEZAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

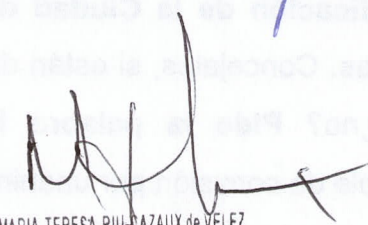
MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

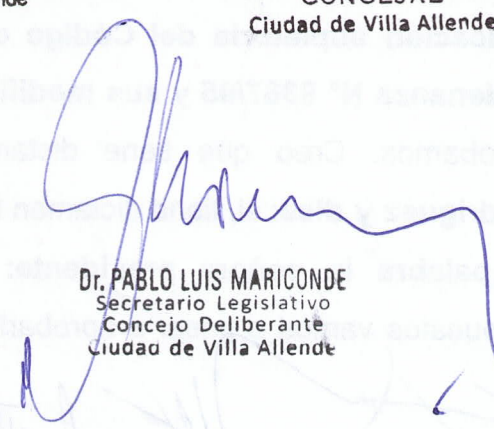

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Dra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende